

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 5428 DE 2017

(31 JUL 2017)

Por la cual se hace un encargo en el Fondo Rotatorio de la Policía.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, literal h) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, en concordancia con los artículos 34 del Decreto 1950 de 1973, 53 del Decreto Ley 091 de 2007, 3 del Decreto 1338 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la señora Brigadier General YOLANDA CACERES MARTINEZ, se encuentra programada en el plan vacacional del mes de agosto con fecha de salida 7 de agosto y hasta el 31 de agosto de 2017.

Que por necesidades del servicio, se requiere encargar de las funciones del Despacho de la Dirección General del Fondo Rotatorio de la Policía, al señor Teniente Coronel de la Policía Nacional JOSE IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ, Subdirector Operativo de la misma entidad, mientras dure la ausencia de la titular del cargo por vacaciones.

RESUELVE

ARTICULO 1. Encargar de las funciones del Despacho del Director General del Fondo Rotatorio de la Policía, al señor Teniente Coronel de la Policía Nacional JOSE IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.052.130, a partir del 7 de agosto y hasta el 31 de agosto de 2017 (inclusive), mientras dure la ausencia de la titular por vacaciones, sin perjuicio de sus funciones como Subdirector Operativo de la misma entidad.

ARTICULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos a partir de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D. C.,

31 JUL 2017

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LUIS C. VILLEGAS ECHEVERRI